

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Autoriza a la Municipalidad de la Capital a donar un inmueble de su dominio privado, al Estado Nacional Argentino, con destino a la construcción de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 "FRAY LUIS BELTRAN", dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica, ubicado en el Distrito Cuartel Segundo, Departamento Capital de esta Provincia de Catamarca

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 05:42:26

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa